

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000023

EXTRACTO

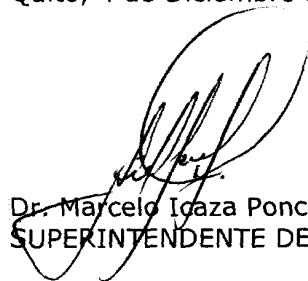
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE
NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE RECORDMOTOR
S.A.

Se comunica al público que RECORDMOTOR S.A., aumentó su capital suscrito en USD \$ 630.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 29 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005149 de 4 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

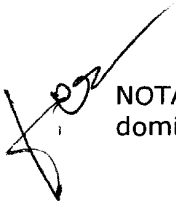
"ARTICULO QUINTO.- Del Capital.- El capital autorizado de la compañía es de ocho millones de dólares americanos... El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatro millones doscientos mil dólares americanos, dividido en cuatrocientas veinte mil acciones nominativas, ordinarias y liberadas de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD \$ 10,00 cada una..."

Quito, 4 de Diciembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 7953
Tr. 01.1.08.001147

 NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
